

LENGUAJES DEL ABOGADO LITIGANTE

Canales de transmisión



www.oratoriaecuador.org

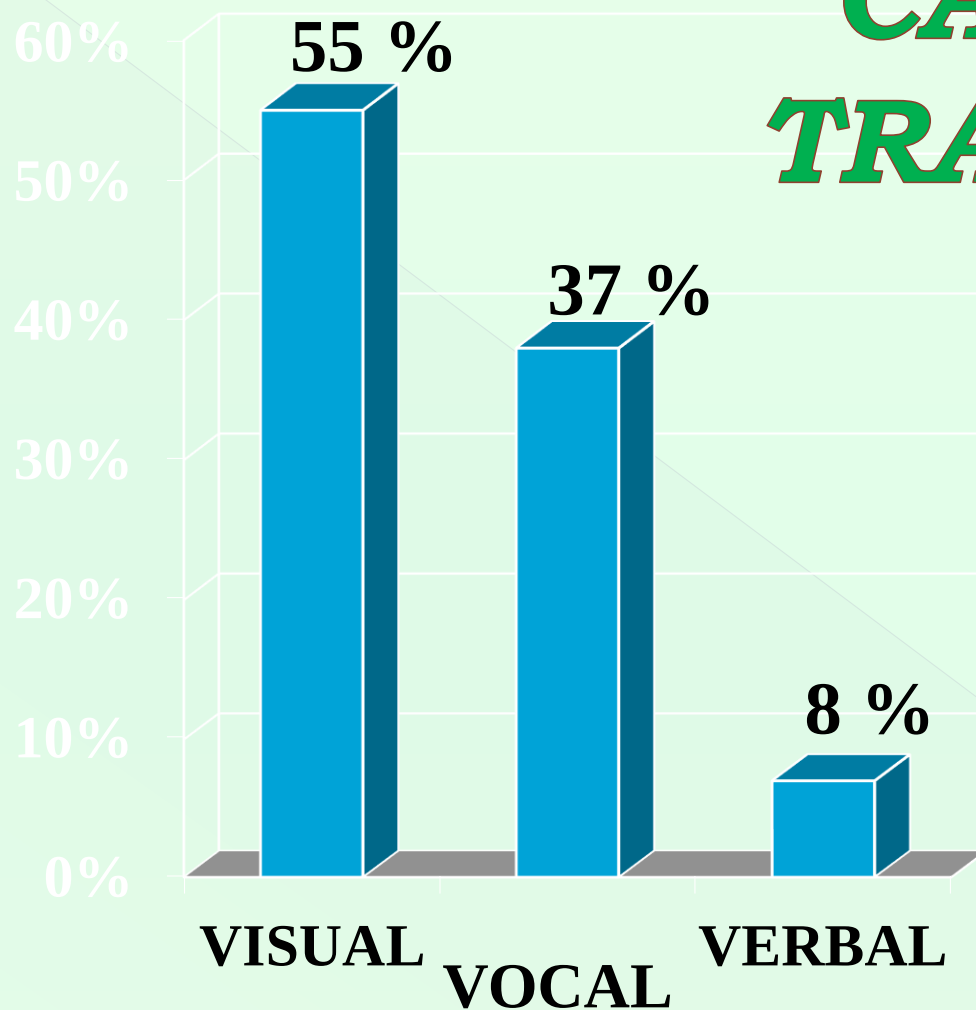
**Material de Oratoria Ecuador,
prohibida su reproducción total o parcial**

“Hablar es un acontecimiento psicosomático. La voz es el mensaje directo al oído, la expresión corporal al sentido de la vista y a través de ambos sentidos se conmueven los sentimientos”

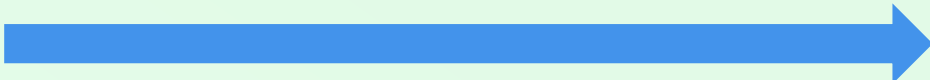
-ORTEGA CARMONA



CANALES DE TRANSMISIÓN



Usted transmite efectivamente un mensaje empleando **5** canales de impacto


PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL



LENGUAJE CORPORAL DEL ABOGADO

Canal visual

- Presencia
- Mirada
- Expresión facial
- Expresión corporal
- Postura
- Desplazamiento en el estrado



LENGUAJE VOCAL DEL ABOGADO

Canal vocal

- Calidad de voz
- Entonación: agudo – grave
- Volumen: alto – bajo
- Velocidad o ritmo: despacio-rápido
- Acentuación y énfasis
- Articulación y vocalización
- Pausas y rellenos



ARTICULACIÓN Y VOCALIZACIÓN

- Nuay ningunotra prueba mejor questas afirmaciones

R con R cigarro R con R barril rápido ruedan los
Carros cargados de azúcar al ferrocarril.

Si cien sierras sierran cien cigarros seiscientas
sierras serrarán seiscientos cigarros

ÉNFASIS

Nosotros vamos a probar esto.

Nosotros vamos a probar esto.

Nosotros vamos a probar esto.

Nosotros vamos a probar esto.

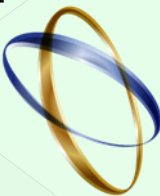
HABILIDAD LECTORA

EL ALEGATO

Canal verbal

ESTRATEGIA:

- ◉ Identificar argumentos principales
- ◉ Omitir argumentos secundarios
- ◉ Referirse a las evidencias mas no reproducirlas
- ◉ Exponer un alegato corto y contundente pero de calidad
- ◉ Utilizar un correcto lenguaje jurídico
- ◉ Explicar puntos fuertes y débiles de manera inteligente y proporcional
- ◉ No realizar el alegato como una declamación, poesía, tratado filosófico o discurso político
- ◉ Conocer y controlar el tiempo de intervención concedido
- ◉ Momento de terminar: Nos lo “dice” el juez



EL ALEGATO

Canal verbal

El lenguaje jurídico usa palabras:
-Sencillas -Precisas -Correctas

- ◉ ARTICULACIÓN: Espediente. Expediente
- ◉ ACENTUACIÓN: Claúsula. Cláusula
- ◉ SUSTITUCIÓN: Prominente. Promitente
Fragancia. Flagrancia
- ◉ UNIÓN: Quilologico. Qué ilógico
- ◉ ADICIÓN: Cónyugue. Cónyuge
- ◉ SUPRESIÓN: Jue. Juez



EL ALEGATO

Canal verbal

ESTRATEGIA. En el despacho:

- ◉ Sólidos conocimientos jurídicos aplicables al caso: Norma, doctrina, jurisprudencia
- ◉ Profundo conocimiento del caso objeto del litigio
- ◉ Sólida preparación de la teoría del caso
- ◉ Reafirmación en los objetivos
- ◉ “Improvisación preparada”
- ◉ Imprevistos ya previstos



EL ALEGATO

Canal verbal

ESTRATEGIA. En el estrado:

- ◉ Conozco el estrado: condiciones físicas y acústicas
- ◉ Tengo conciencia y acepto mi “ansiedad positiva”
- ◉ Me enfoco en el objetivo
- ◉ Identifico la atmósfera emocional
- ◉ Hago un buen despegue y aterrizaje



EL ALEGATO

Canal verbal

Lenguaje Jurídico

**El mejor mensaje
jurídico es:**

**Corto
Claro
Conciso**

**El mejor mensaje
jurídico está:**

**Argumentado
Acorde
Asertivo**

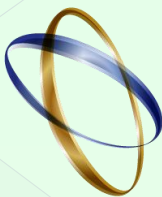


De este análisis situacional se desprende que las ambivalencias existentes en el contexto de la coyuntura, pueden haber generado tales posiciones infusibles en una mixtión de versiones que atentan contra la verdad de los hechos.

Existen versiones contradictorias de los hechos

“El abogado que se queja de no ser comprendido, censura, no al juez, sino a sí mismo.

-Calamandrei



ALEGATO DE APERTURA

Canal verbal

Estrategia:

Proporcionar al juez solo la información necesaria de los hechos (no hacer conclusiones)

Estructura:

- 1) Correcta narración de los hechos: Dar información clara, ordenada y sistematizada.
- 2) Planteamiento jurídico básico: No análisis jurídicos profundos (aquello en el alegato final)
- 3) Propuesta para la audiencia de juicio
- 4) Definición de la pretensión



CONTRARGUMENTACIÓN O RÉPLICA

Canal verbal

Estrategia:

Solo se refiere a lo que la contraparte dijo.
Solo referirse a lo importante que la otra parte dijo.

Preferiblemente en el mismo orden.

Es la oportunidad para, haciendo un enlace con lo que dijo la contraparte, ampliar o reforzar lo que nos interesa.

Es el momento para restar credibilidad a la contraparte.

ALEGATO DE CLAUSURA

Canal verbal

Estrategia:

Acorde con la teoría del caso

El abogado precisará las conclusiones se deben extraer del debate

Estructura:

- 1) Introducción: Referirse a la teoría del caso.
- 2) Recapitulación de los hechos para recordárselos al juzgador
- 3) Análisis de la prueba incorporada durante el proceso: Probar sus alegaciones y desacreditar las contrarias.
- 4) Descripción de las normas jurídicas aplicables al caso
- 5) Conclusión.



